

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

10

21

22

NUM. 252303

D. Y.

FECHA DE PRESENTACION 29 JUL 1980

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL H01R 11/04
------------------------	--

62 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EMBRIDADO DE CABLES EN PIEZAS POFTA-CONTACTOS".

70 SOLICITANTE (ES)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

J/dg/ 7.552.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el terri-  
torio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigen-  
5 te Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado  
indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EMBRIDADO DE  
CABLES EN PIEZAS PORTACONTACTOS".

10 El gran desarrollo que han experimentado las  
aplicaciones eléctricas en todo ámbito ha creado una técnica pro-  
pia en cuanto a componentes de circuitos; nos referimos no solo a  
los elementos activos que componen un circuito como pudieran ser  
conductores, transformadores, relés, etc., sino también a los com-  
ponentes pasivos como pudieran ser bornas, interruptores, conexio-  
nes, etc., y en general estos elementos constitutivos de un circui-  
15 to que intercomunican eléctricamente a los elementos activos.

20 Es de exigir a estos componentes, que no al-  
teren las características de un circuito, aún en las condiciones  
más duras de trabajo. Para ello, sus conexiones y embornados, de-  
ben de ser invariables ofreciendo una continuidad del circuito sin  
variaciones de sus características reactivas, inductivas o capaci-  
tivas, desde el punto de vista electrocinético pero deben ser ca-  
paces de soportar vibraciones y aún a veces aceleraciones desde  
el punto de vista mecánico.

25 Otros aspectos a tener en cuenta ante el es-  
tudio de un embridado de cables, deben de considerar que su reali-

1 zación industrial no sea costosa por un lado y por otro que su co-  
locación o montaje definitivo en el circuito sea sencillo para que  
la repercusión del costo de la mano de obra de montaje no haga in-  
viable su aplicación.

5 De la conjunción armónica de todos estos cri-  
terios, surge esta nueva disposición para embridar cables en pie-  
zas portacontactos ofreciendo una serie de interesantes ventajas  
frente a otros componentes equivalentes que se verán detalladamen-  
te en la descripción numérica modificando en conjunto sustancial-  
10 y ventajosamente el carácter del objeto de la presente invención.

Consta esencialmente de una lámina conductora  
de electricidad conformada con un pliegue de manera que una de las  
ramas del pliegue reteiene a los órganos propios del contacto mien-  
tras que la otra incorpora en el dispositivo a los elementos que  
15 protagonizan la unión del cable, estando previsto que estos sean  
tornillos roscados en una brida de forma que al accionarlos des-  
placen a la brida en uno u otro sentido aprisionando al cable a  
conexionar cuando la brida se aproxima a la lámina quedando fija-  
do su extremo entre ambos por el esfuerzo comunicando a la brida  
20 por los tornillos.

Se entiende que la realización industrial del  
objeto de este modelo, y el posterior embridado del cable en él  
son sencillos siendo además fácil de sujetar el dispositivo por-  
tacontactos en algún nicho dieléctrico conformado especialmente en  
25 donde encaja alguna región de la lámina plegada.

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

En la figura 1 se ofrece el aspecto frontal del dispositivo.

La figura 2 es una vista lateral donde se aprecia claramente la relación existente entre la lámina plegada, los tornillos y la brida que sujetará el cable a embriar.

La figura 3 es la planta del invento y pone de manifiesto un lugar previsto por el que el extremo del cable a embriar acceda al dispositivo.

De acuerdo con la invención y según esta realización industrial la lámina (1) es rectangular y tiene un plegado en ángulo recto conformando un perfil en "L" de alas desiguales. La más corta (2) es traspasada por dos orificios cilíndricos dirigidos según la dimensión dominante de la otra ala, en ellos se alojan los tornillos (3) y (4) cuyos movimientos de rotación posicionan relativamente a la brida (5) respecto del ala (2).

En el ala de mayor longitud (6) se perfora con la ventana (7) efectuada con un tallado (8) tangente al límite del ala (2) en las proximidades de la arista del pliegue.

Accionando los tornillos (3) y (4) convenientemente se logra acercar a la brida (5) al ala corta (2), esta con

dición es aprovechada para embridar en el dispositivo al extremo de un cable introduciéndolo en el intersticio (10) por la ventana (7).

La superficie libre del ala mayor (6) puede ser aprovechada para alojar en ella un contacto eléctrico.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

#### N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EMBRIDADO DE CABLES EN PIEZAS PORTACONTACTOS", en todo de acuerdo con las siguientes

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Disposición perfeccionada para embridado de cables en piezas portacontactos, caracterizada porque está constituida por una lámina doblada en ángulo de lados desiguales, uno

1 de los cuales posee un orificio tangente al lado más corto en su  
zona próxima de la arista del pliegue mientras que este último po-  
see sendos orificios cilíndricos que permiten el paso a unos torni-  
llos que roscan en una brida situada interiormente, todo ello dis-  
5 puesto de manera que al introducir el extremo de un cable por el  
orificio tangente pueda ser embridado interiormente al accionar  
los tornillos, pudiendo el lado mayor llevar dispuestos unos con-  
tactos.

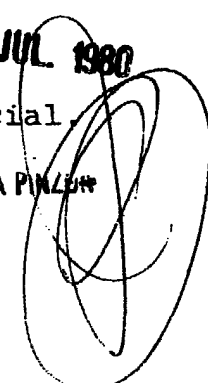
2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA EMBRIDA-  
10 DO DE CABLES EN PIEZAS PORTACONTACTOS".

Según queda sustancialmente descrito en la  
presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanogra-  
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-  
jos.

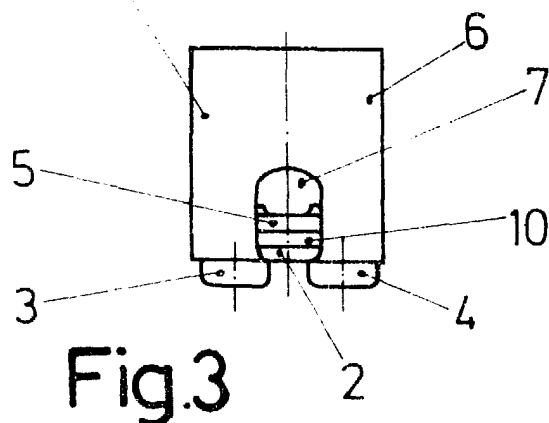
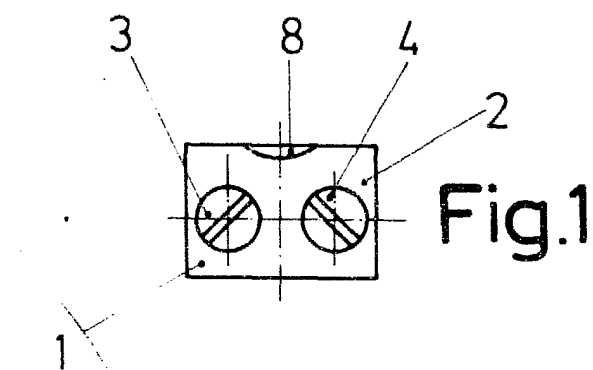
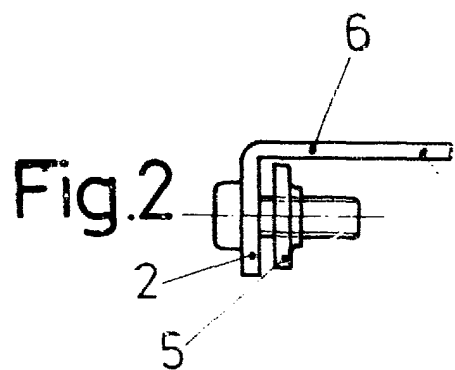
15 Madrid, 29 JUL 1980

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P. P.



1  
5  
10  
15  
20  
25



Escala variable  
 Madrid 29 JUL. 1980

El Agente Oficial  
 MIGUEL FERNANDEZ-LOMBA PINZON  
 P. P.

